

# La educación en el contexto del carisma y la misión dominicana\*

*Pedro José Díaz Camacho, O.P.\*\**

**Fecha de recepción:** 1 de mayo de 2015

**Fecha de revisión:** 16 de mayo de 2015

**Fecha de aprobación:** 29 de mayo de 2015

## Resumen

La presente indagación se propone demostrar que las instituciones educativas fundadas y regentadas por la Comunidad Dominicana expresan una identidad filosófica y pedagógica marcada por el carisma, la tradición histórica y la misión de la comunidad fundada por Santo Domingo de Guzmán. Esta relación del carisma y la misión de la Orden Dominicana con la educación y la pedagogía constituye una peculiaridad y un valor adicional a la misión educativa, lo cual enriquece la forma de pensar sobre la educación y de orientar las tareas de la misma, en medio de las diversas concepciones, ofertas, modelos y sistemas educativos y pedagógicos que se proponen y existen en la actualidad.

## Palabras clave

Educación, carisma, identidad dominicana, misión institucional.

---

\* El presente artículo de reflexión es inédito y recoge los argumentos presentados por el autor en la *Lectio Inauguralis* del doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, pronunciada ante la comunidad académica tomasina el 5 de agosto de 2010. Algunos temas relacionados fueron tratados por el autor en el Seminario sobre pensamiento dominicano y educación, dictado en la maestría en Pedagogía de la Universidad Santo Tomás, Seccional de Tunja (2012 y 2013).

\*\* Doctor en Teología y posdoctorado en Narrativa y Ciencia. Se desempeña actualmente como decano de División de Ingenierías y como docente de la Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás. Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 51-11. Correo electrónico: [fraypedrodiaz@usantotomas.edu.co](mailto:fraypedrodiaz@usantotomas.edu.co)

## **Education in the context of charisma and the dominican mission**

### **Abstract**

This inquiry intends to prove that schools founded and run by the Dominican Order express a philosophical and pedagogical identity characterized by its charisma, historical tradition and mission, and it was founded by Saint Dominic de Guzman. This relationship between charisma and the Dominican mission of education and pedagogy gives an additional value to the educational mission. This relationship enriches both the way of thinking about education and the way of guiding educational tasks, in the middle of several conceptions, offers, models and education systems which are used nowadays.

### **Keywords**

Education, charisma, dominican identity, institutional mission.

## **A educação no contexto do carisma e a missão dominicana**

### **Resumo**

Esta indagação se propõe demonstrar que as instituições educativas fundadas e regidas pela Comunidade Dominicana expressam uma identidade filosófica e pedagógica marcada pelo carisma, a tradição histórica e a missão da comunidade fundada por Santo Domingo de Guzmán. Esta relação do carisma e a missão da Ordem Dominicana com a educação e a pedagogia constitui uma particularidade e um valor adicional na missão educativa, o qual enriquece a forma de pensar sobre a educação e orientar os objetivos da mesma, em meio das diversas concepções,

ofertas, modelos e sistemas educativos e pedagógicos que se propõem e existem na atualidade.

### **Palavras-Chave**

Educação, carisma, identidade dominicana, missão institucional.

## **Introducción**

Dada la existencia de varias instituciones educativas dirigidas por la comunidad de los frailes predicadores (Orden Dominicana), en Colombia y en varios países, he considerado necesario y pertinente apelar a las raíces y tradiciones dominicanas de la educación y sus procesos en lo relacionado con la identidad carismática y misional de esta comunidad religiosa, la Orden de Predicadores, que regenta la Universidad Santo Tomás (Colombia), otras instituciones educativas y algunos programas académicos en el campo educativo. Por este motivo se pretende indagar sobre la relación de algunas cuestiones atinentes a la educación con los componentes identitativos del carisma y de la misión de la Comunidad Dominicana, a partir de varios elementos históricos y documentales, para preguntarnos sobre lo que aporta la experiencia y el pensamiento dominicano, desde el carisma y la misión, a la comprensión y orientación de la educación en el contexto y circunstancia de la comunidad universitaria tomasina. Una mirada retrospectiva nos puede ayudar a ser más claros y acertados en la prospectiva, así como el espejo retrovisor nos sirve de ayuda para tomar decisiones sobre la marcha, la dirección y el rumbo en la conducción de un vehículo. La memoria histórica de los orígenes, nos ayudarán a proyectar una mirada crítica e iluminadora hacia el presente y el devenir de nuestro quehacer en el campo de la educación, como quiera que “del recuerdo del pasado y la comprensión del presente tomamos previsión del futuro”, según lo expresó Santo Tomás en su momento (De Aquino, 1988, I, q. 22, a.1 c; II-II, q. 47, a. 1 c).

## **Una advertencia de carácter semántico**

*¿Cuáles eran los términos y categorías para tratar los asuntos de la educación en la Edad Media, en los orígenes de la Orden de Predicadores?*

Los principales términos empleados en la Edad Media para tratar los asuntos que hoy caen en el amplio y complejo campo de la educación son distintos, y diversa su comprensión y su horizonte semántico. Los asuntos de la educación se elaboraban entonces en torno a los **libros** (manuscritos, copias y traducciones bastante escasas, costosas y un privilegio tenerlas como propias), al **estudio** (definido como un actividad humana integral: *animi assidua et vehemens ad aliquam rem applicata magna cum voluntate occupatio*, según la antigua definición de M.T. Cicerón), a la **formación** (como la construcción y adquisición de una determinada forma de ser en orden a una operación, en aplicación de las teorías hilemórficas y del dicho según el cual *operatio sequitur esse*), a la **escuela** (como el ámbito social del saber y del conocer en sociedad de convivencia, indagación, enseñanza y aprendizaje), a la **enseñanza** (como trasmisión o transferencia de saberes, valores y conductas), a la **ciencia** y el **conocimiento** (como objeto de estudio e indagación y a la vez como propósito y resultado del mismo); en torno a las figuras del **maestro**, del **doctor**, del **lector** y del **bachiller** (para referirse a quienes asumían los procesos de enseñanza en distintos niveles de la educación de entonces), a los **estudiantes** o **discípulos** (como destinatarios, protagonistas y sujetos de los procesos educativos) y a la **universitas** (comunidad de maestros, de estudiantes y de saberes, como institución entonces reciente), y algunas pocas palabras más, propias del contexto cultural de un mundo en situación de “cristiandad” y de nacies instituciones educativas de carácter universitario generalmente dependientes de obispados y principados; contexto en el cual los temas relativos a la educación se desarrollan y expresan con frecuencia y en latín como tratados “de eruditione” *principum, filiorum, praedicatorum, etc.* Expresión proveniente del verbo latino **erudio**, que significa enseñar, instruir, educar (de donde proviene erudición y erudito), distinto de *erugo*, “quitar las arrugas”, y de *erúdero*, que significa limpiar un campo o quitar la maleza; aunque alguna cercanía causal y operativa pueden tener estos verbos latinos con las tareas propias de la educación: desarraigar las neuronas y despejar el cerebro de telarañas y malezas de distinta índole.

En los tiempos actuales el vocabulario sobre la educación se ha enriquecido de tal manera que ha llegado a conformar un amplio y complejo diccionario enciclopédico tan especializado que bordea la confusión y la equivocidad.

## Una mirada a los orígenes del proyecto educativo dominicano

¿Cómo se educó Santo Domingo y cómo se educaron los primeros frailes?

Lo primero que conviene recordar es lo concerniente al tipo y nivel de educación que recibió Santo Domingo de Guzmán (1170-1221) (Díaz, 1999), para luego ver cómo plasmó esa experiencia y sus convicciones en el proyecto fundacional y en la legislación primitiva de la comunidad fundada por él, así como en la tradición posterior, en la legislación y la tradición, cuyo espíritu pervive en las comunidades e instituciones dominicanas del siglo XXI.

Jordán de Sajonia, (teólogo y profesor en la Universidad de París, 1176-1237), el primer biógrafo del fundador de la Orden de Predicadores y su sucesor en el gobierno general de la recién fundada comunidad de frailes predicadores, nos refiere algunos datos sencillos pero significativos sobre la educación que recibió Domingo de Guzmán:

Desde los años de su infancia fue educado diligentemente por sus padres y, en especial, por un tío suyo arcipreste; le instruyeron con todo esmero al modo eclesiástico... Después fue enviado a Palencia para formarse en aquella ciudad en las artes liberales, cuyo estudio estaba allí en auge por entonces. (Luego) se remontó al estudio de la Teología, y comenzó a quedarse completamente pasmado en contacto con la Sagrada Escritura... En estos estudios sagrados pasó cuatro años. Se dedicaba con toda avidez y constancia a agotar el agua de los arroyos de la Sagrada Escritura que, infatigable cuando se trataba de aprender, pasaba las noches casi sin dormir. La verdad que escuchaba, la guardaba en lo profundo de su mente y la retenía en su tenaz memoria. Y lo que por su talento comprendía con facilidad, lo regaba con piadosos afectos que fructificaban en obras de salvación... Su memoria, como un prontuario de la verdad de Dios, le ofrecía abundantes recursos para pasar de una cosa a otra... No se mezcló con los que jugaban, ni se hizo compañero de los que andaban con ligereza... En él podías contemplar a un joven y anciano a la vez; los pocos días ponían de manifiesto la infancia; la madurez de su actitud y el arraigo de sus costumbres proclamaban la ancianidad. Rechazaba las seducciones licenciosas del mundo, caminando por sendas de rectitud (De Sajonia, citado por Galmes y Gómez, 1987, pp. 5-8).

Otro biógrafo de Domingo de Guzmán afirma al respecto:

Fue enviado a Palencia para que, con el estudio, aprendiera las artes liberales. Por aquel entonces había en aquella ciudad un prestigioso Estudio General con numerosos estudiantes y excelentes maestros. Santo Domingo, niño muy aplicado y nada perezoso, se entregó totalmente al estudio, y, dejando a un lado la pérdida inútil del tiempo tan común entre los jóvenes, se dedicaba a cosas más provechosas... Su dedicación al estudio era tal que en poco tiempo aprendió las artes liberales mejor que muchos de sus compañeros (Ferrando, 1987, pp. 223-224).

Los testigos del proceso de canonización y los biógrafos de Santo Domingo afirman que siempre llevaba consigo y conocía bien el Evangelio de San Mateo y las Cartas de San Pablo, textos que sabía casi de memoria. Estos escritos debieron marcar profundamente la personalidad espiritual y apostólica de Santo Domingo, de tal manera que muchas de sus actuaciones y maneras de proceder, e inclusive su proyecto fundacional, pueden considerarse como reflejo de su identificación con las enseñanzas bíblicas: su disposición itinerante, su profundo sentido comunitario, su visión ecuménica y espíritu universalista, su capacidad formadora, su sencillez y alegría, su espíritu ascético discreto, su habilidad para el diálogo y el debate, su especial estima de la libertad, su desprendimiento de los bienes terrenos, su realismo antropológico, la comprensión de las debilidades humanas y su tacto para la corrección fraterna, su confianza en las personas, su espera paciente en las posibilidades y procesos de cambio y superación de las personas, el reconocimiento de los distintos carismas y la diversidad cultural, la intrepidez en sus propósitos y decisiones, así como los demás rasgos propios de un pedagogo, de un maestro, como lo llamaba la gente de su tiempo: *El maestro Domingo*.

A partir de estas pinceladas biográficas y de caracterización, podríamos concluir que el fundador de los frailes Predicadores era un hombre de letras y virtud, un maestro, lo cual se manifestaba en su modo de proceder, como lo refiere el mismo Jordán de Sajonia:

Dondequiera que se encontrara, de viaje con los compañeros, en alguna casa con el hospedero y demás familia, entre la gente noble, príncipes y preladados, le venían en abundancia palabras edificantes y multiplicaba los ejemplos con los que orientaba el ánimo de los oyentes..., en su hablar y actuar se mostraba siempre como un hombre evangélico (De Sajonia, 1987, p. 104).

Su formación y su tenor de vida muestran algunos rasgos que configuran a un maestro (Ibídem, pp. 103-109). Jordán de Sajonia, que atrajo a la recién fundada comunidad a cerca de mil estudiantes universitarios, resumirá posteriormente el ideal de su comunidad diciendo que sus miembros deben “vivir honestamente, estudiar y predicar”. El estudio forma parte, pues, del proyecto fundacional y de la identidad de la Comunidad Dominicana desde el principio.

## La educación de los frailes en orden a la enseñanza

*¿Cómo se educaron las primeras generaciones de frailes dominicos y qué prácticas han perdurado en la historia y en su legislación al respecto?*

En los comienzos de la fundación, lo que decide Domingo de Guzmán para sus primeros seguidores y compañeros es enviarlos a estudiar, educarlos adecuadamente para que puedan desempeñarse con provecho en el ejercicio de la predicación y ser útiles a la sociedad a través de la enseñanza y la predicación. Aunque, como dice Jordán de Sajonia, “al inicio tenía consigo pocos frailes, sencillos en su mayor parte y escasamente instruidos” (Ibídem, p. 62), tuvo cuidado de enviarlos a las ciudades principales donde pudieran fundar convento, estudiar y predicar, es decir, lograr un buen nivel de educación. Los primeros dominicos escogieron la universidad para poder estudiar y enseñar, y los primeros conventos se fundaron en las ciudades principales con este propósito. Poco a poco irán estableciendo sus propios centros de estudio de nivel universitario: *Los estudios generales*, denominación que aún conserva la legislación dominicana para sus centros de estudios institucionales de nivel superior y de condiciones autónomas.

Por otra parte, el ingreso de numerosos estudiantes universitarios y de algunos prestigiosos maestros a la naciente comunidad, impulsó y fortaleció significativamente la intuición de Santo Domingo sobre la importancia de la educación, quien estableció, además, que el estudio formara parte constitutiva de su proyecto, tanto como factor de crecimiento espiritual de los frailes y de sus comunidades, como en cuanto requisito indispensable para ejercer con autenticidad, solvencia y provecho el ministerio de la predicación, así como la capacidad de debate y confrontación doctrinal, en reemplazo del trabajo manual al que se dedicaban por regla y tradición los monjes de otras comunidades de larga tradición en la Iglesia Católica. El binomio ocupacional de los monjes: *ora et labora*, era asumido y transformado radicalmente por Santo Domingo al introducir el estudio formal, organizado,

metódico, permanente, institucional y en contacto con el medio universitario y con las dinámicas sociales y culturales, como el trabajo propio de sus frailes.

Algunas normas originales de la Comunidad Dominicana se orientaban a favorecer el estudio con dichas características: los frailes podían tener algunos libros para su uso personal y los podían llevar consigo cuando cambiaran de ciudad y de convento; los frailes dedicados a la enseñanza tenían especial reconocimiento institucional y podían ser dispensados de algunas obligaciones cotidianas de la vida conventual regulada, inclusive del rezo en comunidad que era el eje de la vida diaria de los conventos; se estableció también, sin abdicar de la pobreza, que las habitaciones de los frailes tenían que ser “aptas para dormir y estudiar” (Ibídem, p. 44); los frailes se preocupaban por el *hábitat* y la ecología del estudio y la educación, conscientes de que no se puede estudiar ni educar con provecho en cualquier ambiente y condición. Por otra parte, los conventos que fundaran los frailes deberían tener siempre entre sus integrantes a un *maestro o lector* para la enseñanza de sus hermanos; hoy diríamos: para garantizar la continuidad de la educación y su progreso constante hacia niveles de educación avanzados y de calidad. La legislación vigente en la actualidad sobre la vida intelectual y los grados académicos dentro de la Comunidad Dominicana conserva el *grado del lector* para aquellos frailes que se destacan y son reconocidos por su amor al estudio y las mejores capacidades para enseñar; es una especie de *missio o licentia docendi* (misión o licencia de enseñar) al interior de la comunidad, el reconocimiento de una competencia docente, si se quiere.

Al introducir Domingo de Guzmán el estudio como un componente constitutivo, propio y diferenciador del proyecto y estilo de vida de los frailes dominicos, como iniciativa original y diferenciadora en su tiempo y contexto eclesial, dejó un testimonio decisivo sobre la importancia y lo indispensable de la educación de alto nivel, tanto para el cultivo inteligente y garantía de la vida espiritual y medio de ascesis por su exigencia y condición de arduo y asiduo, como por la utilidad para el ejercicio cualificado y fructuoso del ministerio: la enseñanza y la predicación forman parte integral del carisma y misión de los seguidores de Domingo de Guzmán, puesto que deben apoyar y orientar a los hombres en cuanto a la natural inclinación del hombre a la verdad: *propensio in veritatem*. La educación y el estudio tienen una función social de servicio y utilidad a la Iglesia y a la sociedad, en el campo específico de la tendencia y búsqueda de la verdad. Una línea fundamental de su servicio a la Iglesia y a la sociedad es la práctica de la “caridad de la verdad” o “misericordia veritatis”. La palabra *veritas* y el lema *facientes veritatem* han



formado parte de los ideales, postulados programáticos y proyectos misionales de la Comunidad Dominicana y de sus instituciones educativas. Para responder a ese ideal es indispensable un alto nivel de educación, y dedicación a la investigación, principalmente en cuanto a las llamadas ciencias sagradas, pero no en forma excluyente ni exclusiva en ese campo.

## **Una larga tradición educadora**

*¿Qué arraigo tiene la educación y los sistemas educativos en la tradición histórica de la Comunidad Dominicana?*

Desde los orígenes dominicanos en el siglo XIII hasta nuestros días se ha consolidado una larga y fructífera tradición educativa y de formación intelectual, tanto al interior de las comunidades de los frailes, para atender lo relacionado con la organización y desarrollo de los estudios institucionales, eclesiásticos o canónicos y la formación de los mismos frailes en orden al ejercicio cualificado del ministerio de la predicación y la enseñanza, como en su relación con la Iglesia y la sociedad, en cuanto espacio y forma de servicio en el campo doctrinal e intelectual, como ya se ha dicho (Pinto, 1983, pp. 72-105).

Aunque la Comunidad Dominicana no fue fundada propiamente para la educación de la juventud, como otras comunidades eclesiales posteriores, sino para la predicación del Evangelio en orden a la salvación de los hombres, la enseñanza de la Filosofía y de la Teología, a distintos niveles, y el diálogo con las ciencias, ha sido un componente y eje central del ideal dominicano, de su práctica y tradición ocho veces centenaria.

A lo largo de la historia, los frailes dominicos han asociado a sus conventos, parroquias y casas de misión y predicación en el mundo, diversas obras e instituciones educativas tales como escuelas, colegios, institutos, academias y universidades, en despliegue normal de su peculiar carisma y misión. Así nacieron, en el contexto dominicano, tanto sencillas escuelas de catequesis y colegios parroquiales, como universidades de largo aliento académico y científico, institutos especializados y proyectos editoriales de trayectoria e impacto reconocido. Perdura en la conciencia colectiva de los frailes dominicos el ideal de que cada comunidad conventual se disponga, organice y funcione como una especie de escuela de teología para que sea también una casa de predicación; allí los frailes se han de consagrar al estudio de manera planeada, constante y metódica. Allí se forman los maestros

en las competencias básicas de comunicación, diálogo y enseñanza, sobre una formación doctrinal sólida y abierta, que se imparte en el *studium* general o provincial.

Mucho antes de que surgieran los ministerios de educación y de cultura en las sociedades y Estados de Occidente, los frailes dominicos establecieron estructuras, normatividad y organización operativa para el cultivo del estudio, el fomento de la vida intelectual y la gestión de la educación, lo cual ha llevado a que, en la Comunidad Dominicana y en su organización, sean muy importantes los oficios relacionados con la educación y la formación, como son los maestros en cada una de las etapas formativas de los frailes, *el regente de estudios, el lector conventual, el moderador de los distintos centros de estudio y el promotor y la comisión de vida intelectual*, entre otras figuras institucionales, y, por supuesto, la organización del *studium*, general o provincial, con sus estructuras, autoridades, reglamentos y programas académicos.

Hoy ya no se nos pregunta si los miembros de las comunidades religiosas y de los frailes mendicantes se pueden dedicar a enseñar, como en tiempos de Tomás de Aquino (1225-1274) y en el contexto polémico de la universidad de París (Peña, 2002), porque eso ya se ha respondido de sobra con la práctica, la historia y los resultados; hoy surgen preguntas nuevas y más acuciantes sobre la pertinencia, nivel y calidad de lo que hacemos los frailes y las instituciones educativas a nuestro cuidado en el campo de la investigación y la enseñanza, y sobre su impacto y eficacia en la transformación y mejora de la sociedad, la innovación y el avance del conocimiento.

Un programa educativo de nivel universitario (licenciatura, maestría o doctorado) se inscribe con propiedad connatural en esta dinámica histórica de la tradición educativa de la Orden de Predicadores y de sus instituciones de educación superior, puesto que el campo educativo de nivel superior es el escenario ideal y deseable para el logro de los propósitos fundacionales tanto de la Comunidad Dominicana como de la misma Universidad que aquella regenta.

## **Un proyecto educativo con entidad constitucional**

*¿Cómo se inscribe y regula la educación en la legislación de los Dominicos?*

La enseñanza y la predicación se hallan inscritas en la raíz del proyecto institucional y en el corazón de la legislación dominicana, en cuanto constituyen un componente fundamental del propósito fundacional de Domingo de Guzmán y de

la tradición histórica de la comunidad de los frailes predicadores (Orden de Predicadores, 1996). Si miramos algunos textos de las leyes de la comunidad de los Predicadores (las *Constituciones*, la *Ratio Studiorum* y las *Actas* de las asambleas capitulares de carácter general), podemos deducir algunos rasgos que han de caracterizar las labores educativas de la comunidad, de sus instituciones y programas académicos de donde se pueden deducir lineamientos filosóficos, pedagógicos, metodológicos y éticos pertinentes y dinamizadores para nuestro tiempo, nuestras instituciones educativas, proyectos curriculares y de investigación, para resolver, además, algunas de las preguntas acuciantes que suelen aparecer en foros y congresos educativos, sobre la manera como se han transformado las instituciones educativas y la misma educación a través de la historia, y sobre los retos que los sistemas educativos deben afrontar y las necesidades que la educación debe ayudar a resolver en las sociedades y en los Estados contemporáneos.

### ***Ejemplos y referencias de la legislación dominicana sobre el estudio y la educación***

Cuando la *Constitución Fundamental* de los frailes enumera y articula orgánicamente los componentes del estilo y forma propia de vida de los Dominicos, como ente jurídico eclesial reconocido, incorpora el ser *asiduos en el estudio*, como uno de los elementos que mantienen vigencia en todos los tiempos y que no pueden ser cambiados sustancialmente, sino adaptados según el discernimiento que se ha de hacer sobre los signos de los tiempos (Ibídem, p. 1). **El estudio asiduo y continuo**, durante toda la vida, en función de la misión institucional es uno de los medios que asumió la Comunidad Dominicana, junto con los votos religiosos, la vida comunitaria, la oración, *la predicación y la enseñanza*, para construir su proyecto y estilo de vida evangélico y apostólico (Ibídem, pp. 76-97).

Entre las actividades comunitarias de los conventos encaminadas a fomentar el estudio y la actualización académica y profesional de los frailes, las Constituciones de la comunidad han establecido la figura de los llamados *coloquios conventuales*, o **sesiones de estudio, debate y discusión**, coloquios que han de ser planeados, frecuentes y con participación de todos los integrantes de cada comunidad local, para tratar asuntos específicos previamente seleccionados y de interés común (Ibídem, pp. 6-240). Esta actividad académica y comunitaria, que se puede denominar como pedagogía activa y de aprendizaje colaborativo, es una oportunidad y

una manera de fortalecer el estudio y la investigación sobre problemas de interés común en forma colectiva, como diría San Alberto Magno: *in dulcedine societatis quaerere veritatem*, algo así como “buscar la verdad en la grata compañía de los hermanos”, en el disfrute del trabajo en equipo, lo cual sugiere una connotación lúdica o “eutrapélica” en el quehacer educativo e investigativo.

La legislación dominicana también tiene establecido que en cada convento o casa haya una biblioteca común y un bibliotecario que la provea, actualice y administre para el servicio de todos, y un presupuesto que la haga posible (Orden de Predicadores, 1996, nn. 88, 89, 330); no obstante, los únicos bienes que los frailes pueden tener a título personal son **los libros y otros instrumentos** (Orden de Predicadores, 1996, n. 38) relacionados con el trabajo específico encomendado a cada uno de los frailes, dentro de una peculiar organización económica y administrativa de bienes comunes y medios necesarios para el trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad. Hoy tocará hablar de los medios y herramientas (Tic) que van surgiendo del avance de la ciencia y la tecnología como instrumentos útiles y necesarios para el estudio, la investigación y la enseñanza, puesto que la educación está cada vez más apoyada por la tecnología.

La legislación de los frailes dominicos considera importantes algunas prácticas, costumbres y normas relacionadas con el **silencio** que debe guardarse dentro de los conventos en determinados *lugares y tiempos destinados a la oración y al estudio, puesto que contribuye de manera especial a conservar la vida religiosa interior, la paz, la oración, el estudio de la verdad y la sinceridad de la predicación* (Ibídem, p. 46); con estas normas y orientaciones se pretende promover y garantizar un ambiente saludable y las condiciones adecuadas para el cultivo de los valores espirituales e intelectuales a través del estudio y la investigación como búsqueda de la verdad.

Para no abundar innecesariamente en más referencias documentales, baste decir que en la legislación de la Comunidad Dominicana, los asuntos relacionados con el estudio, la educación y el cultivo de la vida intelectual son especialmente atendidos y determinados con mucha insistencia, precisión, sistematicidad y detalle. Sobre dichas cuestiones hay establecidos principios, criterios y normas amplias y específicas en las *Constituciones* (Ibídem, pp. 76-97), en la *Ratio Studiorum Generalis* (que rige para toda la Orden en el mundo), la *Ratio Studiorum Particularis* y los estatutos particulares (para cada provincia o país donde hay establecidas comunidades dominicanas), así como lo que cada asamblea capitular general o

provincial estudia, revisa y establece en este campo de la educación, formación y actualización formativa de los frailes.

La pronta institucionalización que en los comienzos de la Orden Dominicana adquirieron los oficios del **Regente de estudios** (una especie de decano académico) y del **lector conventual** (equivalente al docente o maestro), como encargados de promover y animar los estudios, la educación, la formación y actualización de los frailes en las provincias y en los conventos, respectivamente, se debe a que desde el primer momento de la historia de la Comunidad Dominicana la organización de los estudios se constituyó en una preocupación y propósito predominante entre los frailes y su sistema de vida y régimen legislativo, como expresión de su carácter y misión peculiar en la Iglesia y en la sociedad, en cuanto dedicados a la predicación y la enseñanza.

Las anteriores referencias demuestran la importancia y el lugar preferencial que conservan en el proyecto dominicano los asuntos de la educación y la formación, con sus implicaciones y desarrollos pedagógicos, como elementos constitutivos e identitativos del carisma y misión de la comunidad fundada por Domingo de Guzmán.

## Conclusiones

*¿Cuáles son los rasgos identitativos de la educación en perspectiva dominicana?*

A partir de lo que hemos hallado y expuesto, podemos explicitar algunos rasgos peculiares aplicables a la forma y sistema de educación en el contexto del carisma y la misión de la Orden Dominicana; algunos de los cuales aparecen asumidos como principios rectores de la Universidad Santo Tomás (Colombia) en su Estatuto Orgánico, los cuales se pueden resumir en los siguientes puntos: el valor central y protagónico de la persona humana, de su dignidad, libertad, autonomía y responsabilidad como sujeto activo de los procesos educativos, encaminados “al mejoramiento de la vida de las personas y al desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias”; la función humanizante y socializadora de la educación, la cual ha de formar para la convivencia pacífica en la comunidad, la vida democrática y la promoción del bien común; el sentido universalista y espíritu ecuménico y no discriminatorio de la educación, en cuanto a los sujetos, las disciplinas, los métodos y los contextos; la integración y armonización de los componentes y dinanismos de las instituciones educativas, en convergencia y

continuidad con la misión institucional y sus propósitos y objetivos; el compromiso con el desarrollo y el avance de la ciencia y la producción, transmisión y aplicación del conocimiento, como responsabilidad y tarea central y prioritaria de la institución y de la comunidad educativa; el sentido humanista y cristiano de la educación, bajo la inspiración y guía del pensamiento de Tomás de Aquino (Universidad Santo Tomás, 2004, art. 8, 1-10).

1. Se trata, pues, de una educación que, aunque se desarrolle en un ámbito confesional y en orden a la evangelización, dada la condición eclesial católica de la comunidad de los Predicadores, pone a dialogar libre y proactivamente los intereses de la fe con las razones de la condición humana en el horizonte ecuménico del respeto a las conciencias, las creencias, las convicciones y las prácticas de índole religiosa, con apartamiento de cualquier forma de segregación y sectarismo: *la exclusión o segregación por cualquier motivo posible no tienen cabida en el contexto educativo dominicano, distinto a lo que exigen los ciclos, niveles, procesos evaluativos, méritos y resultados académicos*. Lo que ocurra en contrario se puede considerar como casos aislados o excepciones que confirman la regla.
2. Se trata de una educación con amplio espacio de libertad que facilita el diálogo múltiple y creativo entre las ciencias, las disciplinas, las generaciones y las culturas en orden a la búsqueda y construcción de la verdad: *Facientes veritatem*, “porque la verdad es un camino y garantía de libertad: la verdad que nos hará libres”, como nos dice la sagrada Escritura. De aquí la importancia de los postulados relacionados con la libertad de cátedra y el respeto de las opiniones, así como la flexibilidad en distintos campos y procesos de la educación, y la vertiente democrática que se advierte en la historia de la educación en la Comunidad Dominicana. En términos griegos, podemos decir que debemos ser flexibles en la *doxa* (opinión) y firmes en la *episteme* (conocimiento de la verdad), como buenos amigos de *Sofía* (sabiduría).
3. Una educación que pone en el centro de todos los procesos a la persona humana, en donde el estudiante tiene el protagonismo y la primera responsabilidad de su formación, bajo la guía, orientación y acompañamiento de los maestros. *El personalismo es una línea antropológica y filosófica de la educación, y la personalización un propósito de la misma. La educación, a la vez que cultiva*

*la inteligencia (o las inteligencias múltiples como suele decirse en algunos contextos), se propone y busca formar mejores personas, a partir del protagonismo (o participación consciente, activa y fructuosa) de cada individuo o grupo humano en proceso educativo. No es suficiente educar para el trabajo, la productividad y la competitividad que cierran sus ciclos, o para un liderazgo eficientista, exitoso y egocéntrico, sino para la vida en todas sus etapas, que es la educación permanente de la persona humana en su integralidad y a lo largo de toda la vida.*

4. Una educación en la que el maestro no es solo un profesor o un docente que transmite conocimientos y saberes, sino alguien que ha de demostrarse más avezado en los caminos del saber, de la virtud y del enseñar, del ser y del vivir: *el maestro es identificado como un ministro de la naturaleza o de la condición humana, que ha de enseñar con la palabra y los hechos de vida; su producto no es solo el conocimiento o la ciencia sino el ser del sujeto a quien enseña, es decir, la persona humana en su integralidad.* Es la figura del maestro que asume los mejores rasgos del pedagogo griego, del rabí judío, del profeta bíblico y del apóstol, en el contexto de las tradiciones, griegas, hebreas y cristianas.
  
5. El método medieval escolástico de la *lectio, quaestio y disputatio* y la educación problematizadora, bien ejemplificado en el método de Tomás de Aquino, y especialmente plasmado en la *Suma Teológica*, sigue demostrando su vigencia, actualidad y eficacia pedagógica, aunque con otros rostros semánticos y denominaciones modernas, no solo en el campo de las humanidades. *Hoy es necesario leer la realidad y dejarse cuestionar por ella y someter sus incógnitas a los debates de la experimentación y del razonamiento crítico,* lo cual asumiría gustoso Tomás de Aquino. En medio de una creciente superespecialización del saber y de la multiplicación y fraccionamiento de las disciplinas, es necesario buscar una comprensión general y articulada del mundo y de la vida, lo cual es parte de la razón de ser de una universidad de estudios generales, como se define y caracteriza la Universidad Santo Tomás (Colombia). Saber leer, en sentido amplio y profundo, el saber cuestionar, dialogar, discutir y buscar respuestas certeras a los problemas, forma parte de la acción educativa y del quehacer pedagógico en la perspectiva de la tradición dominicana.

6. El Proyecto educativo que propone la formación integral para el desarrollo armónico de las dimensiones básicas de la acción humana: *comprender, obrar, hacer y comunicar*, y las competencias que busca la educación, tienen larga historia en la tradición educativa dominicana, lo cual no siempre se reconoce en las indagaciones y estudios históricos de lo que hoy ha llegado a ser el amplio y complejo panorama de la educación y de los sistemas educativos en sus múltiples facetas, variadas condiciones y diversos niveles.

Se podrá argumentar que todo eso es normal en la actualidad, que no hay ninguna novedad en torno a estos asuntos, y que es un patrimonio social y cultural ya consolidado. Podría ser... Pero son concepciones y rasgos de la educación que así no procedan causalmente, explícita y específicamente, de una tradición dominicana o atribuibles a la misma, sí corresponden a intuiciones y planteamientos arraigados en el carisma y misión de la Comunidad Dominicana y son coincidentes con su tradición filosófica y experiencial, antes de que llegaran a ser comunes en las concepciones y sistemas educativos de Occidente en tiempos recientes.

Los programas de educación en la Universidad Santo Tomás, como institución regentada por la Comunidad Dominicana, ofrecen, pues, un escenario promisorio de fortalecimiento académico e investigativo del más alto nivel y plantea a la institución, y particularmente a los responsables de dichos programas, a sus estudiantes y docentes, la necesidad de fijar una mirada crítica y creativa en la amplia y fructífera tradición educativa de la Comunidad Dominicana y en los más claros y promisorios rasgos de su identidad carismática y de su compromiso misional, para configurar una identidad académica e investigativa que se distinga y logre reconocimiento como una alternativa válida y pertinente frente a las diversas visiones y propuestas formativas del más alto nivel en el campo de la educación, en el país y en la región.

Es de esperar, pues, una exitosa travesía y un magnífico suceso a los diversos programas de educación que ofrece y desarrolla la Universidad Santo Tomás, en vistas a aportar luces mayores que despejen los caminos ensombrecidos de nuestra patria colombiana por causa de las dobles tinieblas que no hemos vencido: el pecado y la ignorancia (Cf. Oración de Santo Tomás para antes del estudio).



## Referencias Bibliográficas

- De Aquino, T. (1988). *Suma Teológica*. Madrid: BAC.
- De Sajonia, J. (1987). *Orígenes de la Orden de Predicadores*. En Lorenzo Galmes y Vito T. Gómez. Santo Domingo de Guzmán. Madrid: Fuentes para su conocimiento, BAC.
- Díaz, P. J. (Ed.). (1999). *Santo Domingo de Guzmán y los Orígenes de la Orden de Predicadores. Documentos y relatos*. Bucaramanga: Convento de Cristo Rey (Testimonium veritatis, 3).
- Ferrando, P. (1987). *Narración sobre Santo Domingo, 7*. En Lorenzo Galmes y Vito T. Gómez. Santo Domingo de Guzmán. Madrid: Fuentes para su conocimiento, BAC.
- Galmes, L., y Gómez, V. T. (1987). *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*. Madrid: BAC (edición nueva a partir de la obra titulada: Santo Domingo de Guzmán visto por sus contemporáneos. Su vida. Su Orden. Sus escritos, 1947 y 1965).
- Orden de Predicadores. (1996). *Libro de Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores*. Chiquinquirá.
- Peña, M. A. (2002). *Tomás de Aquino, Maestro de humanidad*. Bucaramanga: Convento de Cristo Rey, Testimonium Veritatis, 8 (Segunda edición revisada y ampliada: Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2009).
- Pinto de Oliveira, J. (1983). *Los estudios en la Orden Dominicana*. En Los Dominicos. Bogotá: Biblioteca Dominicana.
- Universidad Santo Tomás. (2004). *Estatuto Orgánico*. Bogotá: USTA